

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE CHIAPAS

PROYECTO ACADEMICO
1991 - 1994

UNACH

DIRECTORIO

LIC. JORGE ARIAS ZEBADUA
RECTOR

ING. G. RAFAEL ARANDA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

ING. JAVIER ALFARO MENDOZA
SECRETARIO ACADEMICO

C.P. HELADIO CASTILLO BRAVO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE CHIAPAS

PROYECTO ACADEMICO
1991 - 1994

En apego a la legislación universitaria, doy a conocer al Consejo Universitario, y por su conducto, a la comunidad de la Universidad Autónoma de Chiapas, el Proyecto Académico que la Rectoría a mi cargo se propone desarrollar durante el período 1991 - 1994.

El artículo 25, fracción XVI de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, le establece al Rector la obligación de presentar al Consejo Universitario su Proyecto Académico. Cumplo hoy con dicha obligación legal.

El día 12 de enero de 1991, la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad me designó Rector de nuestra Casa de Estudios, para el período 1991-1994, correspondiéndome el honor de ejercer el cargo de mayor responsabilidad de nuestra Alma Mater, aceptando en su plenitud los deberes que entraña este cargo.

En aquella ocasión, manifesté mi compromiso de velar por la vigencia y superación de la Universidad Autónoma de Chiapas. Ahora lo ratifico. Tengo el firme propósito de que nuestra Universidad siga siendo vigorosa y comprometida, sin dogmatismos ni prejuicios; abierta al pensamiento universal; que se formen en ella los profesionales capaces de sentir, entender y resolver los problemas del estado y de la Nación; y en donde, mediante la investigación, se den opciones de solución a las necesidades de nuestra sociedad y se extiendan los beneficios del conocimiento y de la cultura.

Es firme propósito de esta Rectoría, que nuestra Universidad ratifique su vocación de ser una Institución moderna, comprometida y competitiva, capaz de crear y preservar el saber, y aportar respuestas a los problemas de Chiapas y de México.

Como todo programa de trabajo sólido y creíble para una institución vasta, diversa y dinámica, éste, que ahora recibe el Consejo Universitario, no se limita a un listado de acciones o al anuncio de un conjunto de medidas para sólo sobrellevar la vida cotidiana de la Institución; todo lo contrario, contiene líneas de trabajo articuladas de manera coherente, y políticas a desarrollar en lo inmediato, en el corto y mediano plazo.

Ofrezco un plan de trabajo para el desarrollo integral de la Universidad. Se basa en la esencia misma de la Institución, en sus funciones académicas. Y se muestra atento a una época signada por grandes cambios en el entorno universitario.

Sus raíces son las de nuestra tradición institucional. Sus fronteras: la legislación y la prudencia universitarias. Su método de acción: la decisión y la voluntad del Rector y la participación ordenada y concertada de los universitarios. Sus propósitos: lograr la superación académica, la renovación institucional, el compromiso social, y el respeto y aprecio de todos los chiapanecos para nuestra Alma Mater.

Que no quepa duda. Al frente está mi compromiso de entrega infatigable. Queremos llevar adelante el plan de trabajo que conduzca a la UNACH a una nueva etapa de superior calidad.

Para alcanzar esa nueva etapa, se requiere del concurso de los universitarios, todos; de la colaboración e interés de los sectores de la sociedad chiapaneca, y de que conservemos como hasta hoy, el gran apoyo que el Gobierno Estatal ha brindado a la Universidad los últimos dos años y medio. Esa concertación de voluntades es tarea que desde el primer día, he asumido como compromiso irrenunciable.

EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD

En el mundo actual, los cambios son de extraordinaria magnitud, rapidez y grandes virajes. Los rasgos principales de la transición que estamos viviendo son, entre otros: la innovación en el conocimiento y la tecnología, la emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, la competencia por los mercados, los nuevos espacios de integración regional, y el nuevo clima de relaciones internacionales que acompaña el fin de la era bipolar de las potencias mundiales.

El país vive tiempos nuevos. No es esta una frase ritual o desprovista de sentido. La apertura económica impulsada por el Presidente Carlos Salinas de Gortari está cambiando la faz de México. Se corresponde claramente con los procesos mundiales de globalización internacional de las economías y de constitución de bloques económicos regionales.

Sin apertura económica y sin incorporación a la dinámica de los mercados integrados regionalmente, la nación se cerraba al riesgo de caer en el peor de los subdesarrollos.

En el campo de la política, la solidez de la vida partidaria nacional, las recientes reformas pluripartidistas al Código de Procedimientos Electorales, y más aún, la nueva transición democrática del país, tienen raíces profundas, y se engarzan también con los afanes democráticos que en los últimos años recorren el mundo, de Chile a Sudáfrica, de Europa Central a la Unión Soviética.

En el terreno social, el empuje de las nuevas tecnologías, la informática, las telecomunicaciones y los nuevos materiales, están transformando las bases de la sociedad. La revolución científica-tecnológica impone nuevas exigencias a la colectividad humana. La sociedad del horizonte 2000 tenderá a organizarse según nuevas reglas: competitividad, cambio tecnológico, productividad, y modernización de las organizaciones políticas y económicas.

La educación está cambiando. En todo el mundo, una oleada de cambios está sacudiendo a los sistemas educativos. Los Estados nacionales se ven hoy compelidos a revisar sus sistemas educativos, a desechar las inercias que limitan su eficiencia, y a ponerlos a la altura de las nuevas exigencias del desarrollo. La educación es de nuevo una actividad que concentra grandes esfuerzos e inquietudes sociales. Con plena justicia se le atribuye un papel decisivo en la generación del talento tecnológico que ha impulsado algunas economías hoy pujantes: Japón, Alemania, Corea del Sur y muchos otros países.

La revolución científica-tecnológica ha traído cambios importantes en la naturaleza del trabajo y en la organización de los procesos

productivos, dando lugar a una nueva división social del trabajo. Sus rasgos tienen como característica la reorganización de los sistemas educativos. Según los especialistas, sus principales repercusiones son:

- La existencia de nuevas formas de trabajo que demandan mayores niveles de formación profesional y exigen una elevación general en la capacitación de la población; los mínimos intelectuales para incorporarse a los mercados laborales tenderán a elevarse de manera constante;
- La producción acelerada de conocimientos y su inmediato impacto en los procesos productivos exigen la actualización continua de los profesionales en ejercicio y requieren de la formación de sólidas aptitudes para aprender constantemente y adquirir nuevas habilidades a cualquier edad;
- El surgimiento de nuevas especializaciones, distintas a las tradicionales, junto con las nuevas relaciones entre las disciplinas y los campos de trabajo, aceleran el surgimiento de nuevas carreras y nuevas especialidades.

Los chiapanecos no estamos lejos de esos procesos. Hasta hace poco, los creíamos privativos de las grandes metrópolis industrializadas, pero las próximas generaciones de egresados de la Universidad los van a vivir de manera directa e indirecta. La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, instalará esos procesos en el conjunto del país; Chiapas no será ajeno a ellos y tampoco a los riesgos de progresos económicos diferenciados que los acompañan.

Los mexicanos estamos empeñados en el establecimiento y la operación de nuevos modelos educativos que respondan a los retos de la educación mexicana y a los requerimientos de cada tipo, nivel y modalidad educativa. Para la educación superior, los objetivos y tareas ya han sido expresados de manera formal y con rigor técnico. Tanto en documentos del Gobierno Federal, como en acuerdos de los organismos que representan y coordinan los trabajos de las diversas casas de estudio: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

(ANUIES), el Consejo Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), y la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

La tarea central de la Universidad es hoy la formación de hombres y mujeres con una clara actitud científica, empeñados en la superación personal, inspirados en el desarrollo de la justicia social y el proceso democrático, y comprometidos con la dignidad humana, el progreso del estado y de la nación.

Las universidades deben modernizarse para responder a los nuevos desafíos de reconversión acelerada de conocimientos, de creciente demanda de productividad y competitividad económicas, y de reorientación del trabajo y bienestar social.

El Programa de Modernización Educativa, marco rector para toda la educación nacional, establece claros criterios de operación para las universidades. Ellos son, el estímulo a la eliminación de disparidades; la diversificación y mejoramiento de la oferta educativa; la regionalización de los servicios universitarios; el ofrecimiento de servicios de calidad; el compromiso de la eficiencia; y la mayor vinculación universidad- sociedad. Todo ello, en el marco de una más estricta planeación y evaluación educativa e institucional.

Esos criterios de operación representan compromisos ineludibles para esta Rectoría. Son una de las vertientes para el cambio en la Universidad. La otra gran vertiente, que nos es fundamental, es la propia decisión de los universitarios chiapanecos. Ella habrá de definir el quehacer y destino de la Universidad Autónoma de Chiapas.

ENTORNO SOCIO - ECONOMICO

La ubicación geográfica, riquezas naturales y trayectoria histórica de nuestro estado, le confieren una importancia política y econó-

mica creciente. Su pluralidad étnica, situación fronteriza y ancestrales contrastes socioculturales, la convierten en una entidad federativa estratégica, que debe generar una perspectiva de desarrollo que fortalezca la soberanía nacional y que proyecte alternativas de cambio social y económico, más justas y afines a las características de la región y la nación.

La población del estado que se beneficia de los principales factores, se localiza en las comunidades de mayor concentración demográfica, y que son las de mayor desarrollo. Entre ellas destacan Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán. Esta dinámica se mantendrá durante los próximos 10 años y, en forma similar pero menos notable, se expresará en Venustiano Carranza, Huixtla, Tonalá y Villaflores. Más del 65% de la población del estado vive en comunidades de menos de 5,000 habitantes e insuficientemente comunicadas.

En esta década, la distribución poblacional que se espera, de demanda potencial para la educación media superior y superior, será del 23 %.

Los principales problemas del sector agrícola se pueden agrupar en dos grandes apartados: factores sociopolíticos y deficiencias técnicas. Dentro del primero, el problema es la tenencia de la tierra, éste está ya siendo decisivamente atendido por el Gobierno del Estado. En relación con el segundo, para enfrentar las dificultades de asesoría técnica e insumos adecuados, se están fortaleciendo los programas de apoyos y asistencia técnica que se dirigen a mejorar el bajo nivel de productividad, principalmente entre los grupos más tradicionales y marginados de la sociedad.

La afortunada concurrencia de la orografía y las influencias climáticas de los océanos Pacífico y Atlántico, han permitido que en la entidad se localicen algunas de las más importantes selvas y bosques tropicales, encinares y coníferas, haciendo de la región un lugar privilegiado por sus recursos silvícolas.

El estado ofrece un enorme potencial de desarrollo pesquero. Sin embargo, en los últimos años la producción acuícola no ha presen-

tado un crecimiento significativo al estar concentrada primordialmente en el autoconsumo.

El petróleo trajo nueva riqueza a Chiapas, pero ésta no llegó a todos sus habitantes y, en muchas ocasiones, los efectos negativos asociados con su explotación, sobrepasaron los beneficios para la economía del estado. Sin embargo, gracias a la intervención del Gobierno, se están realizando cuantiosas inversiones para reducir los efectos sociales y ambientales negativos. El crecimiento de esta actividad y la apertura de nuevos centros en Ocosingo, Pichucalco y Reforma, tenderá a introducir importantes cambios en la estructura y distribución poblacional del estado.

La presencia de caudalosos ríos y de una topografía accidentada, han hecho del estado una región ideal para la generación de energía eléctrica. Esta no ha llegado a ser una importante fuente de empleo permanente, dado que la mayoría del personal que labora en este sector debe estar asociado con la Comisión Federal de Electricidad o empresas que trabajan para ella. Esta situación cierra las ya estrechas puertas para algunos egresados de carreras técnicas y profesionales que se ofrecen en la entidad.

No nos detendremos ya más en diagnósticos acaso conocidos, para pasar al análisis de algunos elementos definitorios de la realidad del estado, que obligan a la Universidad a impulsar reformas e innovaciones en materia de servicios a la sociedad.

La composición social de la entidad y su compleja realidad demográfica son un punto de partida ineludible.

En nuestro estado, gran parte de los habitantes vive aún dispersa en comunidades de baja densidad demográfica y con problemas de comunicación. Un gran número de nuestros coterráneos son indígenas y habitan en localidades rurales. Es necesario que la Universidad impulse los estudios relativos al desarrollo regional, a las vías de comunicación y a los de construcción en apoyo a las poblaciones marginadas. El Centro de Estudios Indígenas deberá fortalecer su presencia y compromiso social con nuestras comunidades étnicas.

En la entidad se está llevando a cabo un importante proceso de urbanización. Y si bien no ha provocado una significativa potenciación de las actividades económicas, si le demanda a la Universidad fortalecer su oferta de servicios en las áreas de desarrollo estatal y urbano.

En el orden económico, las estructuras productivas vigentes en el estado no logran fácilmente incorporar a los egresados de las carreras universitarias más vinculadas a los procesos productivos de carácter moderno. Esas dificultades de los mercados laborales se deben a la aún vigorosa presencia de sectores económicos tradicionales, fincados en pequeñas células productivas de escasa capacidad de innovación.

Ese panorama productivo no ha permitido la incorporación masiva de avances tecnológicos y la instalación generalizada de estructuras productivas de gran modernidad. Esto favorece una enorme demanda estudiantil por plazas en carreras de corte tradicional como Contabilidad, Administración de Empresas, Derecho o Medicina.

La Universidad debe continuar ofreciendo estudios en esas carreras pero ahora con una mayor calidad académica; aquella que le demandan los nuevos procesos socioeconómicos. También debe asumir su papel anticipatorio, y empezar a ofrecer opciones de estudios en aquellas carreras que la próxima década va a demandar en Chiapas.

Los desafíos educativos de la próxima década no son difíciles de discernir. Los años venideros prometen traer importantes y notables cambios en el país y en la región.

En la entidad, el énfasis en el aprovechamiento competitivo de los recursos naturales (competitivo, de cara al nuevo concierto económico internacional), habrá de significar la apertura de importantes mercados de trabajo y de oportunidades para los egresados de la Universidad. El requisito es que esos egresados se muestren capaces de mejorar la productividad, la calidad y la eficiencia en la producción y comercialización de nuestros vastos recursos naturales.

Los recursos hidrológicos del estado son amplios y de una gran riqueza. La Universidad debe apoyar a los jóvenes chiapanecos para que cuenten con oportunidades de estudio en esta importante área económica de la entidad.

El sector ganadero en Chiapas apunta a una creciente especialización en unidades económicas centradas en la explotación semintensiva de especies altamente productivas. La actividad ganadera podría orientarse hacia una mayor diversificación; por un lado, entre ganaderos tecnificados con suficientes recursos económicos dirigidos a procesos de industrialización primaria de alta calidad, y por el otro, entre grupos de ganaderos centrados en unidades productivas más reducidas y que atienden mercados locales en la entidad.

En esa área de actividades agropecuarias, los egresados deberán tener un perfil profesional orientado a la solución de problemas de manejo de cultivos y hatos, a la asesoría especializada, y al diseño, creación y adecuado aprovechamiento de las unidades productivas, ya no sólo de aquellas de tipo agropecuario, sino también las de nivel agroindustrial.

La formación de profesionistas para la producción y conservación de recursos forestales será parte importante del futuro de la Universidad. En la actualidad, la mayor parte de los especialistas en la producción de recursos madereros, no cuenta con suficiente formación en zonas semitropicales y tropicales. La Universidad, deberá impulsar la formación de expertos en silvicultura tropical. En este campo, la Universidad podría fortalecer su vinculación con los sectores socioeconómicos del entorno.

La pesca es una actividad de bajo perfil en la entidad. Chiapas cuenta con todos los elementos para ser una potencia nacional en la extracción y comercialización de recursos marinos. La apertura hacia la Cuenca del Pacífico, permite avizorar el advenimiento de buenas oportunidades para aprovechar las enormes superficies marinas y lacustres de la entidad. Esto abre nuevos horizontes a la formación de recursos humanos por parte de la Universidad.

El desarrollo de las Ciencias del Mar, en la Universidad, debe orientarse a formar profesionistas para la pesca, y también investigadores y técnicos capaces de dar una nueva dimensión a esta actividad económica estatal.

Es paradójico que el sector de los servicios sea el segundo en importancia por su número de establecimientos, y a la vez sea el que menos ingresos genere en la entidad. Esto es preocupante, puesto que una considerable cantidad de profesionistas y técnicos formados en este campo, no encuentran cabida en el mercado laboral de los servicios, viéndose obligados a emigrar o buscar otras actividades distintas a las de su elección de formación profesional.

Como es bien sabido, el comercio es un área de gran importancia en la vida económica del estado, pero además, la situación económica nacional ha llevado a la proliferación del pequeño comercio. Quizás por ello, algunos padres de familia consideran a las carreras de comercio y administración como una buena opción de estudio para sus hijos. Convendría que la Universidad difundiera más sus diversas alternativas profesionales y ofertara las oportunidades de formación que muestran claras perspectivas de desarrollo profesional en el futuro inmediato.

En el sector industrial, la apertura económica a los mercados internacionales lleva aparejada la oportunidad única de efectuar una importante transformación estructural en el estado. Mucha de la industria chiapaneca se caracteriza hoy por su cercana relación con el sector agropecuario. Se observa sin embargo, un interesante proceso de apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas por parte del Gobierno del Estado, que obedece a la imperiosa necesidad de fortalecer la presencia de la actividad industrial en la entidad.

Seguir exportando sólo productos básicos a precios castigados, reduce nuestro papel en la economía nacional y puede atenuar el ritmo del progreso chiapaneco. Una tarea importante para la Universidad será la de formar expertos y técnicos capaces de propiciar y apoyar la transformación de la economía chiapaneca en una economía de vocación industrial.

En síntesis, lo que el futuro económico, social, político y cultural del estado le exigirá a la Universidad, es que no sea una institución de certificación de conocimientos mínimos, sino que sea capaz de formar a sus egresados como auténticos expertos. Expertos del umbral del siglo XXI, capaces de aplicar y producir nuevos conocimientos; capaces de transitar entre especialidades afines; profesionistas comprometidos y competentes que actúen como orientadores, realizadores y coadyuvantes de la transformación de nuestro estado y de nuestro destino común.

PROGRAMA ACADEMICO

La Universidad Autónoma de Chiapas cuenta con logros y tradiciones que le permiten cubrir sus rezagos, sintonizarse con los nuevos rumbos de la educación superior nacional, aprovechar las oportunidades para alcanzar un cambio cualitativo, y encabezar procesos de renovación universitaria en la región sur del país.

Entre los logros más destacados se cuentan: su sistema multicampus, que descentraliza los servicios universitarios a lo largo y ancho del estado; su organización departamental, que favorece la optimización de valiosos recursos académicos; la existencia de troncos comunes de enseñanza, que facilita la creación de nuevas carreras y planes de estudios dinámicos y flexibles; su importante número de profesores de carrera, que le permite impulsar nuevos métodos de enseñanza y fortalecer la investigación y el posgrado. Y por supuesto, cuenta con su mayor capital, su personal académico y estudiantado, generoso y ávido de conocimientos, y que augura un claro dinamismo frente a las resistencias al cambio. Dinamismo frente al cambio, que estamos ciertos, es también el compromiso de participación universitaria de los trabajadores administrativos.

Los diagnósticos académicos han sido actividad medular del quehacer institucional dada la frecuencia y cobertura con la que se han realizado. Las tareas de planeación académica forman

parte de la actividad institucional, toda vez que los esfuerzos de diagnóstico culminaron en documentos normativos y directrices universitarias.

Todos esos logros que la Universidad ha conquistado, merecen nuestro más amplio apoyo, y nos comprometen a respetarlos y ampliarlos.

Cierto, también hay problemas. Algunos se han señalado como obstáculos a vencer. Se ha hablado de una insuficiente adecuación de la oferta educativa y las demandas del entorno estatal y regional; de rezagos en algunos planes de estudios; de escasa renovación en los métodos de enseñanza; de desigual formación del personal académico; de poco desarrollo de la investigación; de limitaciones en el posgrado; e incluso, se ha mencionado la lenta modernización de la organización académica.

Por supuesto, no todo es fallas. Pero también es cierto que algunos de esos problemas subsisten como retos actuales; avocarnos a su superación, constituye un horizonte que incorporamos al programa de trabajo de la Rectoría.

No hay desdoro en reconocer nuestros problemas académicos. Malo sería que los pasáramos en silencio y dejáramos abierta la vía a que se pensara que en nuestra Universidad no sabemos, o no queremos reconocer los desafíos vigentes.

Nuestro plan de trabajo no se funda en ideales abstractos. Conocemos con precisión lo difícil que es pasar de la planeación a la acción académica. Está en nosotros, no tropezar dos veces con la misma piedra.

Parte central del acervo universitario que queremos aprovechar, se localiza en la suma de nuestros logros y dificultades, experiencias y tradiciones, ejercicios evaluativos y propositivos, el haber y deber de la Universidad.

La administración a mi cargo se propone realizar un conjunto articulado de acciones estratégicas para impulsar la innovación

institucional y hacer de la Universidad Autónoma de Chiapas una universidad contemporánea de los desafíos del siglo XXI. Esas acciones estratégicas parten de las siguientes premisas:

- 1.- Existe entre los principales actores del quehacer institucional de la Universidad y en la sociedad chiapaneca, la convicción de que es necesaria y urgente la modernización de nuestra casa de estudios;
- 2.- La Universidad cuenta con el suficiente liderazgo académico y administrativo para conducir por sí misma sus procesos de innovación institucional;
- 3.- Serán precisamente las autoridades de la Universidad y los miembros de su comunidad académica quienes habrán de definir las políticas y las estrategias específicas de transformación, y quienes habrán de llevar a cabo las modificaciones pertinentes; y
- 4.- Los lineamientos que aquí exponemos para la innovación institucional en la Universidad, implican la acción concertada y de buena voluntad de los universitarios, de la sociedad y del Gobierno del Estado.

Evidentemente, para desarrollar dicho proceso de innovación institucional no es suficiente sólo la buena voluntad, se requieren también propósitos definidos. Nuestros propósitos de carácter más amplio son los siguientes:

- 1.- Impulsaremos una formación universitaria acorde con las demandas socioeconómicas presentes y futuras de Chiapas y del país. Formación que permita a los egresados actuar como profesionistas avocados a desempeñarse en tareas multidisciplinarias de manera competitiva. Queremos que nuestros egresados sean expertos que se distingan como orientadores, realizadores y transformadores de su entorno.
- 2.- Promoveremos la formación integral del estudiante universitario. Buscaremos que nuestros estudiantes reciban una adecuada formación profesional, y junto con ella una sólida cultura general, disciplina para su autoformación permanente, y posean la capa-

cidad para realizar análisis objetivos y sistemáticos sobre fenómenos distintos. Queremos estudiantes con capacidad para resolver problemas en situaciones novedosas y cambiantes; orientación de servicio a la comunidad; y actitud emprendedora y de logros de metas.

3.- Fortaleceremos la investigación y el posgrado. La sociedad nos demanda resolver con urgencia los problemas que la aquejan. Nuestra Universidad tiene el deber y la capacidad para responder a estas demandas. La investigación universitaria debe generar los conocimientos y tecnologías apropiados al desarrollo de Chiapas y de sus habitantes. Nuestros posgrados deben formar los recursos humanos de alto nivel que contribuyan a extender y aplicar el saber, las tecnologías, la cultura y las artes.

4.- Mejoraremos la organización académica y administrativa de la Universidad. Con ello, se busca que los programas académicos y administrativos devengan flexibles y eficientes, y que incorporen dinámicamente los avances en el conocimiento y las ventajas de las nuevas tecnologías.

5.- Incorporaremos a la docencia, investigación, extensión y administración de la Universidad los nuevos desarrollos en el campo de la informática, la telecomunicación y la cibernética.

6.- Reforzaremos el papel estratégico de anticipación social de la Universidad. Esto significa incorporar a la cultura universitaria, las actividades de planeación, evaluación e innovación. De acuerdo con nuestros recursos, procedimientos, resultados esperados y requerimientos sociales, debemos planear hoy lo que se nos demandará mañana, evaluar en justicia lo que hicimos ayer, y mejorar lo que hacemos en este momento. El progreso y desarrollo institucional sostenido de la Universidad Autónoma de Chiapas y de su misión social, no pueden dejarse a la improvisación u ocurrencias fugaces.

7.- Incrementaremos la vinculación de la Universidad con su entorno. Suponer que sabemos mejor que la sociedad lo que ella requiere de la institución, es una gran soberbia. Sus riesgos son

demasiado grandes. Debemos establecer, dentro de la Universidad, las instancias permanentes que nos garanticen un diálogo fluido, constante y directo, así como los correspondientes apoyos sociales y económicos de la comunidad chiapaneca.

Con estos propósitos, la presente administración se compromete a hacer su mejor esfuerzo para desarrollar las siguientes acciones de carácter prioritario:

1.- MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO CURRICULAR.

En este momento, la Universidad tiene avances significativos en el proceso de revisión curricular en diferentes escuelas y facultades. Merece todo nuestro apoyo. Para continuar y ampliar estos esfuerzos, se desarrollarán las siguientes acciones:

- 1.1.- Revisaremos y actualizaremos los planes de estudios de las escuelas y facultades de la Universidad.
- 1.2.-Elaboraremos nuevos proyectos curriculares derivados del análisis de la demanda educativa en el entorno social, a fin de incluirlos en el sistema universitario.
- 1.3.- Desarrollaremos las estructuras académicas operativas de carácter permanente que permitan el control, seguimiento y evaluación del proceso curricular.
- 1.4.- Buscaremos la homogeneidad y compatibilidad en carreras afines para apoyar la promoción y diversificación de las opciones terminales en las licenciaturas de la Universidad.
- 1.5.- Apoyaremos la estructura multicampus de la Institución. La formación universitaria ofrecerá al aspirante conocimientos básicos en las ciencias naturales, exactas y sociales, así como en las disciplinas particulares de su interés formativo.
- 1.6.- Deberemos ofrecer programas que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales como el análisis y síntesis, el razona-

miento lógico, la comprensión de fenómenos relevantes y un nivel de desempeño académico que le permitan manejar con destreza la lectoescritura, el autoestudio, la computación y por lo menos una lengua extranjera.

1.7.- Impartiremos cursos y talleres remediales a los estudiantes preuniversitarios que por sus necesidades académicas lo requieran. Así como cursos para actualizar a los profesores y orientadores educativos encargados del nivel preuniversitario.

1.8.- Mejoraremos el examen de selección. Queremos que sea un instrumento técnico, confiable y plenamente validado, no debiendo ser un instrumento punitivo. En este sentido, agradecemos la participación y el trabajo de los comités ya integrados.

En relación con los servicios estudiantiles, la Universidad prestará mayor atención a la formación integral del estudiante y a las actividades de apoyo a los asuntos estudiantiles.

La irrupción periódica de movilizaciones estudiantiles en la educación superior representa una seria llamada de atención sobre la existencia de servicios estudiantiles escasos, desarticulados y de bajo perfil. La educación universitaria no se agota en el aula. La función socializadora de la institución es decisiva, tanto para la sociedad como para el estudiante. Ella puede desarrollarse de mejor manera si la Institución cuenta con un adecuado sistema que potencie las instancias de servicio a los estudiantes: las académicas extraescolares, las de apoyo a las actividades estudiantiles y las de fomento a las actividades deportivas.

Debemos realizar, también, los inmediatos análisis tendientes a obtener los recursos adicionales al subsidio gubernamental, que nos faculten a proponer un adecuado sistema de becas para aquellos estudiantes que habiendo demostrado capacidad y voluntad de estudio, no cuentan con los suficientes recursos económicos.

2.- CREACION DE NUEVAS CARRERAS Y ESTUDIOS DE POSGRADO.

Hoy gozamos de paz social y estabilidad institucional; esto le ha significado el apoyo de la sociedad y el apoyo del Gobierno del Estado. Después de más de 15 años, los universitarios estamos en condiciones de abrir nuevas carreras y nuevos estudios de posgrado:

LICENCIATURAS :

En el Area de Ciencias Agropecuarias, se abrirá la licenciatura de:

Ingeniería Forestal

En el Area de Ciencias Sociales y Administrativas, y en la de Educación y Humanidades, se abrirán las carreras de:

Licenciatura en Informática

Licenciatura en Periodismo (Sistema abierto)

Licenciatura en Biblioteconomía

Licenciatura en Comercio Exterior

En el Area de Ingeniería y Tecnologías, se abrirá la carrera de:

Licenciatura en Ciencias del Mar

DIPLOMADOS:

En el Area de Educación y Humanidades se crearán los diplomados en:

Educación Superior

Educación Básica

ESPECIALIDADES:

En el Area de Ingeniería y Tecnologías, se crearán las especialidades en:

Hidráulica
Vías Terrestres
Tecnologías Alternas de Construcción

En el Area de Ciencias Sociales y Administrativas se crearán las especialidades en:

Administración de Recursos Humanos
Contabilidad
Fiscal

En el Area de Educación y Humanidades, se creará la especialidad de:

Docencia en Educación Superior

En el Area Agropecuaria, se crearán las especialidades en:

Producción Animal
Agroecosistemas

MAESTRIAS:

En el Area de Ingeniería y Tecnologías se creará la maestría en:

Desarrollo Urbano Regional

En el Area de Ciencias Sociales y Administrativas se crearán las maestrías en:

Derecho Procesal Civil
Desarrollo Regional

En el Area de Ciencias Agropecuarias se abrirá la maestría en:

Agroclimatología

Con esto, la Universidad busca responder a los nuevos desafíos socioeconómicos de Chiapas. Estos nuevos ofrecimientos serán acordes, con las diferentes características regionales. Si la respuesta de la sociedad es positiva, favorable y alentadora, la Universidad se sentirá comprometida para ofrecer nuevas carreras, diplomados, especialidades y maestrías con la mayor calidad académica que los universitarios estamos dispuestos a ofrecer.

3.- MODERNIZACION DE LA ORGANIZACION ACADEMICA

Las nuevas exigencias en la producción y transmisión de conocimientos que recorren el mundo y que se dejan sentir en el país, le imponen a la Universidad la exigencia de actualizar y modernizar su organización académica. En su nueva estructura, debemos cada vez más vincular estrechamente la investigación, la docencia y la extensión, consolidando equipos de desarrollo académico, producción educativa, logística docente y evaluación. Esa sería una mejor forma de operar, de manera cabal y adecuada, los procesos académicos de innovación institucional.

Para formular políticas y lineamientos coincidentes de docencia, investigación y extensión en la Universidad:

- 1.- Buscaremos crear y formalizar comisiones académicas en las Escuelas y Facultades, así como los Comités Académicos Generales, integrados por representantes de esas comisiones.
- 2.- Actualizaremos los contenidos disciplinarios de los programas académicos, así como el diseño de nuevas opciones. Al efecto, nos proponemos establecer academias en las distintas licenciaturas y maestrías.
- 3.- Implantaremos el sistema institucional de informática con unidades responsables de recabar, concentrar y procesar la informa-

ción académica e institucional. Los procesos de modernización académica, como es lógico, requieren de la modernización de la infraestructura académica de la institución.

4.- Para hacer más eficiente y fluido el control escolar, se automatizarán y sistematizarán estos servicios.

De nueva cuenta, aquí queremos destacar la participación entregada de los docentes que ya integran alguna de las comisiones para la organización de la comisión académica.

4.- ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACADEMICO

La experiencia señala que la formación profesional requiere de apoyos extraula y de medios de aprendizaje actualizados. Lo mismo ocurre con la función de investigación. La Universidad debe hacerse contemporánea de esas lecciones y utilizar los modernos medios para la enseñanza y la investigación. Es interés de esta administración desechar lo absoleto, incorporar lo nuevo y apoyar a todas las áreas y campus de la Institución. En concordancia con ello nos proponemos:

- 1.- Fortalecer y desarrollar el sistema bibliotecario con colecciones de consulta, publicaciones periódicas y fondos especializados.
- 2.- Ampliar y automatizar las bibliotecas, a través de la comunicación satelital.
- 3.- Establecer redes de cómputo, para apoyo a la formación profesional y la superación de los docentes de la institución.
- 4.- Equipar laboratorios y talleres de las escuelas y facultades de la Universidad y dotarlas con adecuados medios audiovisuales para la enseñanza.
- 5.- Estamos progresando y queremos crecer más. La administración se compromete a gestionar ante las instancias correspondien-

tes, la construcción de nuevos espacios físicos para apoyar las acciones de innovación.

Gracias a los avances tecnológicos en telecomunicaciones y a los apoyos recibidos, los distintos campus y escuelas de la Universidad habrán de quedar intercomunicados vía satélite. Ello permitirá satisfacer, de manera ágil y oportuna, sus necesidades de información académica y sobre eventos científicos y culturales.

A la fecha, hemos cubierto ya la primera fase de instalación de este sistema.

Para 1992, se completará la infraestructura de esta comunicación satelital, con equipo y sistemas de cómputo. Esto permitirá el acceso general, en la Universidad, a la consulta a bancos de información nacionales e internacionales.

En relación con las acciones de equipamiento de talleres y laboratorios, se han dado ya los primeros pasos tendientes a conseguir recursos para laboratorios, entre otros, los de bromatología, lácteos, hidráulica y resistencia de materiales.

5.- FORMACION DE PERSONAL ACADEMICO

El personal académico es un capital de lo más valioso e importante con que cuente la Universidad. El proceso de innovación académica que todos queremos no se podrá desarrollar sin su participación activa.

En el proyecto académico que nos proponemos desarrollar, se dará cabida a la información permanente de recursos humanos de alta calidad, tanto para la formación disciplinaria como para la formación pedagógica.

Apoyaremos su especialización a nivel de posgrado, a fin de que incidan no solo en el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la investigación, sino también en la creación de nuevas especialidades, maestrías y servicios universitarios.

Para alcanzar estos fines se hace necesario:

1.- Impulsar la innovación de la práctica docente, mediante diversas modalidades de creación y recreación del conocimiento, buscando superar así viejas inercias tradicionales de enseñanza.

2.- Desarrollar, a través de programas acordes a las currículas de las Escuelas, Facultades y Centros, la actualización disciplinaria, el fortalecimiento de la práctica docente y de las labores de investigación.

3.- Apoyar al personal académico para su inclusión de programas de posgrado.

4.- Impulsar el establecimiento de cursos de interés docente. Es compromiso de la administración, apoyar las iniciativas de autoformación resuelta por los propios académicos.

6.- CONSOLIDACION Y DESARROLLO DEL POSGRADO

La modernización de la estructura económica del país, demanda mayores niveles de formación para incorporarse a los mercados laborales. Pero no sólo eso, la presencia de Chiapas en el marco de las nuevas relaciones que se avizoran para el país, con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, depende mucho de la formación de recursos humanos altamente calificados.

La Universidad asumirá al respecto, la parte de responsabilidad que le toca. En lo inmediato y por los próximos años, la Rectoría a mi cargo habrá de fortalecer de manera significativa los posgrados en la Universidad.

Impulsaremos también la creación de los espacios institucionales que le garanticen a nuestra casa de estudios, una adecuada oferta de posgrado claramente vinculada a los procesos de investiga-

ción y formación docente. Simultáneamente, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- 1.- La reordenación de la estructura académica-administrativa de los posgrados.
- 2.- El fortalecimiento de la normatividad y operación de los posgrados.
- 3.- La actualización de las currículas de los posgrados existentes y la definición de nuevas opciones y alternativas de continuidad.

7.- FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

La Universidad debe definir su identidad propia en materia de desarrollo científico, tecnológico y humanístico; debe atender las líneas de investigación que el entorno le reclama y que sus recursos le permitan. Solo así podrá tener el liderazgo académico que los chiapanecos buscan en ella.

Para el fortalecimiento y el desarrollo de la investigación, nos proponemos:

- 1.- Establecer una estructura académica, administrativa y financiera adecuada al desarrollo de la investigación.
- 2.- Elaborar el marco normativo del fomento a la investigación.
- 3.- Definir las líneas institucionales de investigación y formalizar las instancias académicas para su realización.
- 4.- Promover la inclusión de investigadores en los proyectos de formación de recursos humanos.
- 5.- Estimular la vinculación de la investigación con los sectores sociales y productivos de la entidad.

6.- Ubicar la demanda de investigación interinstitucional en los espacios pertinentes de la Universidad.

7.- Orientar acciones de investigación a nivel institucional para optimizar los recursos disponibles.

En lo inmediato, los pasos que la administración ha dado en estos primeros meses son los siguientes:

1.- Nos hemos avocado a conseguir recursos internacionales para la reconversión de la Clínica Universitaria en un Centro de Atención Primaria a la Salud.

2.- Impulsar la participación de la Universidad en un megaproyecto de investigación de desarrollo, explotación y conservación de los recursos marítimos y terrestres de los estados del sureste de la república. La perspectiva de la apertura de México a la Cuenca del Pacífico, nos ha invitado a la celeridad en este proyecto. El habrá de incorporar a diversas instituciones de educación superior, centros de investigaciones de diferentes entidades federativas y Secretarías de Estado.

3.- Con la Universidad Autónoma Metropolitana Ixtapalapa, habrá de iniciarse dentro de poco un proyecto de investigación en hidrobiología del litoral del Pacífico.

4.- Para el Centro de Estudios Indígenas de la Universidad, que desarrolla importantes trabajos en nuestra entidad, la cual cuenta con un gran número de poblaciones indígenas, se están dando ya los primeros pasos para el fortalecimiento de su infraestructura académica y para la ampliación de sus líneas de investigación.

8.- INNOVACION DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA

En nuestro estado, pocas instituciones como la Universidad Autónoma de Chiapas pueden desarrollar tantas y tan diversas labores de difusión de la cultura, de divulgación del conocimiento científico y de extensión de los servicios académicos.

Es compromiso nuestro fortalecer estas funciones universitarias al ritmo de cambio que la docencia y la investigación están viviendo.

El campo de la extensión universitaria es uno de aquellos que exige reciprocidad directa de la sociedad. El compromiso institucional que estamos asumiendo implica por supuesto un compromiso recíproco por parte de la sociedad.

Nos proponemos auspiciar y fomentar que la Universidad realice acciones sistemáticas de educación continua, de intercambio académico, de desarrollo editorial y de educación universitaria en las Bellas Artes.

Buscaremos así mismo, que la Universidad Autónoma de Chiapas haga un uso cada vez mayor de los medios masivos de comunicación, para divulgar la ciencia y difundir la cultura entre nuestros compatriotas.

En relación con el Servicio Social Profesional, apoyaremos aquellas acciones que permitan darle un carácter más intenso y comprometido con la sociedad chiapaneca.

9. ADECUACION NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA

Los cambios en los métodos docentes, en la estructura curricular y en la organización académica de la Universidad, pueden encontrar un freno o un estímulo en las estructuras normativas y administrativas de la institución. Precisamente por ello, habremos de impulsar las acciones tendientes a conseguir la mayor adecuación entre estas tres estructuras fundamentales: la académica, la administrativa y la normativa.

Estamos ciertos de que se requerirá armonizar el conjunto de los documentos normativos de la Universidad. Su objetivo será incorporar las innovaciones institucionales a la estructura jurídica y a la estructura administrativa de la Universidad. La intención de fondo, hacerlas más flexibles, dinámicas, eficientes y eficaces.

10.- VINCULACION SOCIAL Y DIVERSIFICACION DE FUENTES DEL FINANCIAMIENTO

Una necesidad que todos reconocemos, es que la Universidad debe fortalecer sus vínculos con la sociedad. Claro está, que en el desafío de promover una mayor vinculación de la institución con su entorno, y también una mayor participación de la sociedad con la Universidad, no basta la claridad de propósitos. Para que estos realmente operen, deben ser traducidos a iniciativas concretas, a mecanismos funcionales y estructuras orgánicas estables. En tal sentido, habremos de impulsar varias acciones:

1.- La adopción por la Universidad del compromiso de dar cuenta periódica, a los universitarios y a la sociedad, de sus acciones y realizaciones mediante autoevaluaciones y evaluaciones independientes por expertos. Es éste un mecanismo valioso, no sólo para la superación institucional, sino también y destacadamente, para un superior trato con la sociedad.

2.- La instalación de un consejo de participación social en la Universidad, que sirva para la interacción y diálogo continuo con los diferentes sectores de nuestro entorno; que contribuya a compatibilizar los ofrecimientos de servicios de la institución y las demandas de la comunidad; y para que ésta participe en la diversificación de las fuentes de financiamientos de la Universidad.

3.- La creación de la Fundación, encargada de la recaudación de fondos nacionales e internacionales, públicos y privados, que sirvan de apoyo a los programas académicos de la institución.

Dicha fundación deberá apoyarnos también en la colocación comercial de algunos servicios que los miembros del personal académico pueden prestar a la sociedad, esto es; patentes y desarrollos tecnológicos, asesorías, elaboración de materiales técnicos y didácticos, servicios, y otros más. Es justo que la Universidad busque apoyar por esta vía a su profesorado, y que la sociedad pueda retribuirle a su máxima casa de estudios, algunos de los beneficios que de ella recibe.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO: He expuesto aquí el proyecto académico que guiará el quehacer prioritario de mi gestión como Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, para el periodo 1991 - 1994.

Universitarios. Nuestra institución acude a su cita con la historia. Chiapas, lugar de contrastes, de grandes recursos naturales y de desafíos, será la tierra próspera que anhelamos porque, nosotros los universitarios, contribuimos con entusiasmo, perseverancia y competencia a su progreso.

En este máximo foro de expresión universitaria, me es grato retomar lo que el ejecutivo del estado expresó en relación a que la Universidad Autónoma de Chiapas, es uno de los más grandes motivos de orgullo que podemos tener todos los chiapanecos.

La Universidad da ejemplo de que la inteligencia, sin claudicar a la pluralidad de conocimientos, puede tener rumbo, y que la diferencia de criterios es reto para la superación y no pretexto para la confrontación. Porque ahora, la autonomía es acto de conciencia y responsabilidad de alumnos, docentes, trabajadores administrativos y autoridades.

Hay mucho camino por recorrer. El rumbo está trazado y las responsabilidades claramente establecidas. Los chiapanecos, cuando nos proponemos hacer algo, lo hacemos de manera muy eficiente y a niveles de grandeza.

Universitarios. Que no nos quepa duda. No queremos tener sólo una buena universidad. Vamos a demostrar que podemos ser no una más, sino la mejor universidad del sureste de México para construir el nuevo Chiapas.

Señor Licenciado José Patrocinio González Blanco Garrido, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, reciba el saludo y reconocimiento cordial de la comunidad universitaria de Chiapas. Lo consideramos el universitario más comprometido con su estado, este pueblo de pueblos como usted le llama.

En esta destacada sesión del Consejo Universitario, los universitarios lo acompañamos en el camino al nuevo Chiapas. Su gobierno lo construye día a día, con emoción, decisión y voluntad política. Los universitarios contribuimos con nuestros afanes de superación académica de nuestra institución. La Universidad se debe al pueblo, y Usted ha dicho que su gobierno se debe al pueblo.

Todos los sabemos y compartimos, nuestra Institución demuestra en su diario quehacer que es capaz, por sí misma, de replantear su esencia, de darse un proyecto, de cumplir con responsabilidad sus funciones, y de asumir el reto de ofrecer los conocimientos y la cultura que el pueblo requiere.

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS. Universitarios, amigos todos, construyamos juntos la nueva etapa de la Universidad Autónoma de Chiapas. Que nuestros mayores talentos, que nuestras más nobles pasiones nos congreguen para el progreso de nuestra Universidad. Demostrémos que queremos y podemos.

Personalmente lo he dicho a muchos; hoy lo ratifico solemnemente en este recinto y ante el Consejo Universitario: el Rector, es el Rector de todos los universitarios. No hago distinción alguna, ni de preferencias ni de enemistades.

Mi compromiso es por la grandeza de nuestra Universidad.

Chiapas requiere de una Universidad vigorosa y creativa, entregada al trabajo y en paz, comprometida con la sociedad y con el conocimiento. Saludo a todos los universitarios que me acompañen en esta tarea. La Universidad de Chiapas es una casa abierta a todos. Bienvenidos todos los esfuerzos a favor de nuestra Universidad.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO: He cumplido con el mandato jurídico que me señala presentar a ustedes el Proyecto Académico 1991 - 1994, para la Universidad Autónoma de Chiapas. Muchas gracias por su atención.

Julio 12 de 1991



dirección de
Salubridad y Alimentos

